

ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES: APORTACIONES Y PREOCUPACION EN TORNO A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN LOS ÚLTIMOS CINCO SIGLOS

Aquilino SANCHEZ
Universidad de Murcia

La gramática que Nebrija publicó en 1492 no solamente pretende ser una base de formalización de la lengua española, sino que también pretende ser un medio para que quienes no "la aprendan por uso, podrán la más aína saber por esta mi obra".

Es la primera referencia formal que poseemos y también la primera referencia que se hace obligada para quienes, en otros países, se preocupan de la enseñanza del español: Nebrija es, en efecto, uno de los autores más citados entre gramáticos y profesores de español o autores de materiales para su enseñanza.

Nebrija piensa que su gramática puede servir de vehículo para que los súbditos del imperio aprendan el español, pero ciertamente no creo que pueda pensarse que una de sus preocupaciones cuando la escribió fuese precisamente facilitar el aprendizaje de la lengua a los hablantes no nativos. El modelo que se pretendía imitar o emular eran las gramáticas de las lenguas clásicas y a este reto pretendió ajustarse Nebrija.

No creo que pueda pensarse que Nebrija tuviese una especial sensibilización hacia los problemas propios del aprendizaje del español por extranjeros. Al menos no parece deducirse de su obra.

¿Existía, no obstante, preocupación en torno al tema de la enseñanza del español?

Echando un vistazo a través de la historia podemos concluir con una generalización, que, aunque parezca atrevida, en mis investigaciones aparece como real:

— Fuera de España, la enseñanza del español sigue la historia aplicable a todas las demás lenguas vivas de Europa.

— Dentro de España, no se vislumbra hasta prácticamente nuestros días ni preocupación ni ocupación por el tema. En las referencias encontradas, se da siempre, por supuesto, que el aprendizaje del español equivale al aprendizaje de su gramática, que estas, para extranjeros, gramáticas difícilmente pueden ser clasificadas dentro de las "gramáticas científicas y académicas", que el aprendizaje del español por extranjeros es una especie de "subproducto menor" que no tiene entidad suficiente para merecer la atención y el estudio de los "gramáticos".

Esta actitud no es privativa de España, pero creo que, comparativamente, es más acusada en nuestro país que en otros, como puede deducirse de muchas otras observaciones en torno al tema.

Posiblemente en esta tendencia influye la realidad político-social de que disfrutaba el español en el siglo XVI: España es un imperio, quien desee comunicarse con el imperio **debe** aprender español...

Además, España está situada a un extremo de Europa, no precisamente en medio de Europa o en zonas de intenso tráfico de mercancías y gentes (como los Países Bajos o incluso Francia).

No llega a darse tampoco, como había dicho Nebrija con clarividencia, una verdadera ligazón entre "imperio y lengua que subyace a su expansión". La lengua no se utiliza como medio y método para asentar y consolidar la expansión imperial. No existe una "política lingüística" de ayuda al imperio; sólo se da la natural expansión de la lengua junto con el imperio. Y como resultado de todo ello, no debe extrañar que tampoco exista, ni se dé la tendencia a crear una especial sensibilización nacional hacia la expansión de la lengua española en el extranjero, menos aún promocionando la enseñanza de ésta a extranjeros.

La otra vertiente que debe considerarse es la enseñanza real del español fuera de nuestras fronteras. Esta existía, era real y surgía de diversas causas:

1.^a En el siglo XVI la expansión imperial hace aconsejable, cuando no estrictamente necesario, el aprendizaje del español, lengua de los dominadores en Europa.

2.^a En cualquier momento, la inserción de España en Europa y posteriormente la realidad de los países hispanoamericanos y las relaciones comerciales con ellos, mantienen vivo el interés y la ne-

cesidad de aprender español. Realmente es fuera de España donde se dan "acontecimientos" y "datos" para una historia de la enseñanza del español.

A grandes rasgos, la historia de la enseñanza del español hasta nuestros días es muy similar a la historia de la enseñanza del inglés o del francés, por ejemplo. Aunque las iniciativas no partan de España y los hablantes nativos residentes aquí estén prácticamente ausentes de estas realidades, la enseñanza del español registra todas las incidencias relevantes que afectan a la enseñanza de lenguas en Europa. Los protagonistas son tanto profesores extranjeros como profesores nativos de español fuera de España.

No es lo mismo enseñar español a niños o adultos españoles que a alumnos extranjeros: la situación, contexto y necesidades de unos y otros son distintas. A falta de una adecuada sensibilización de los hablantes nativos sobre la docencia de su lengua a quienes no la hablan como lengua materna, este tipo de necesidades las comienza a llenar muy pronto el mismo mundo editorial, ayudado, en general, por profesores de español a extranjeros (entre los cuales se encuentran también hablantes nativos).

Así surgen precisamente las dos primeras gramáticas de español para extranjeros: las de Lovaina, 1555 y 1559. Debido a su enfoque y finalidad, son gramáticas muy simplificadas, reducidas en parte a una enumeración y clasificación de las formas morfológicas, con alguna anotación contrastiva, respecto al francés o al latín. No creo que sean objeto adecuado para estudios lingüísticos en los que puedan percibirse determinadas tendencias lingüísticas, sino utensilios abreviados y prácticos para aprender español en el extranjero.

Digamos que la gramática es el utensilio más notorio y extendido usado en el aprendizaje de una lengua, al menos por imitación de lo que se hacía con las lenguas clásicas. Pero la realidad había propiciado y utilizado ya otros medios: el principal está constituido por los "Vocabularios o diálogos coloquiales".

La tradición de los diálogos es bastante antigua. Al menos en Europa están bien documentados desde el siglo XIII para las lenguas "vulgares" (francés). El primero que se conoce en español data de 1522, para aprender "español, francés y flamenco". El que será más conocido, sin embargo, y fuente de una tradición todavía más asentada será el de 1551, ampliación de otro escrito en 1536 por Berlaimont, en los Países Bajos. Estos libritos se hicieron muy populares en Europa, especialmente en Centroeuropa, como lo prue-

ba la cantidad de ediciones que de ellos se realizaron. Con estos libritos se suplían las necesidades no cubiertas por las gramáticas: Se ofrecía

- un glosario de palabras usuales, generalmente en varios idiomas.
- algunos diálogos (tres o más) coloquiales para desenvolverse en situaciones de la vida diaria (comprar y vender...).
- cartas y documentos que sirven de modelo para la correspondencia comercial, administrativa, privada...
- las oraciones más frecuentes del cristiano.
- a menudo un corto y sucinto tratado de la pronunciación de las lenguas implicadas.

Estos manuales relacionados con la lengua de cada día se hacen populares y circulan, por ejemplo, entre los nobles y viajeros. Con motivo de las bodas de Felipe II con María Tudor de Inglaterra, aparece un librito de esta índole en Inglaterra, en 1554, ahora adaptado a los ingleses (inglés/español). Y desde finales del siglo XVI los libros de diálogos, ciertamente enraizados en esos primeros "vocabularios", ya son ofrecidos por todos los autores de relieve en la enseñanza del español, en la mayoría de los casos copiando cada uno lo de sus predecesores, quizás añadiendo alguno más o cambiando el orden de los existentes... Así los de Meurier, Oudin, Sobrino, Ambrosio de Salazar, Stepney, Franzosini... y un largo etc.

En el siglo XVIII ya se hace habitual añadir un apéndice de "Diálogos familiares" al final de las gramáticas de español. Aparte de que los diálogos familiares o coloquiales siguen editándose autónomamente hasta prácticamente nuestros días.

Esta es la vertiente que yo denomino "**Método conversacional**", existente realmente desde el siglo XVI, de manera ininterrumpida, entre los materiales utilizados para la enseñanza del español.

Nótese que la tradición de los diálogos no nace en España. Tampoco se cultiva en España. Pero sí existen varios profesores nativos de español que publican libritos de diálogos, al menos parcialmente: Juan de Luna, Ambrosio de Salazar. E incluso el autor de los diálogos de Minshew fue, con toda seguridad, un prisionero de la Armada Invencible...

LAS GRAMATICAS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

El primer "vuelco" de importancia respecto a las gramáticas propias de las lenguas clásicas, aparece con la gramática de Juan de Miranda, en 1566, publicada en Venecia, en italiano y para italianos, bajo el título de "**Osservazioni della lingua castigliana**".

No obstante, debe resaltarse lo que no suele aparecer en los escritos sobre el tema: previa a la obra de Miranda es la de Alessandro D'Urbino, **Il parangone della lingua Toscana et Castiglina**, 1560: este autor ya da amplias y extensas explicaciones de carácter comparativo en italiano y pensando en los italianos que aprenden español, ilustrando con ejemplos lo explicado e incidiendo en el uso, no solamente en la forma.

Estas mismas características son las que imprime Miranda a su obra. Con la diferencia de que Miranda será conocido e imitado por otros autores posteriores de gramáticas o manuales, incluyendo al mismo Oudin y, a través de él, Sobrino.

Con Miranda se inicia un tipo de gramáticas del español más adecuadas para extranjeros, centradas en aspectos contrastivos y, sobre todo, cifradas en el uso; incluyendo las formas y las normas, pero sustentándolas sobre ejemplificaciones orientadas a facilitar el aprendizaje y contrastando continuamente lo que es propio del español con lo que se da en lenguas como el italiano, o el francés, o el inglés...

El elenco de gramáticas de español escritas en el extranjero y, por lo tanto, orientadas expresamente hacia estudiantes no nativos de la lengua, es numeroso. Pero hasta que aparece la gramática de la Academia de la Lengua, en el siglo XVIII, los modelos que se siguen y se copian, nacen de Miranda, pasan por Oudin (1597), Franciosini (1624), Lancelotti (1660) y Sobrino (1697). Este último pervive hasta casi nuestro siglo XX, en obras reformadas que, sin embargo, siguen utilizando su nombre (tal era la fama que había alcanzado).

Las gramáticas de español escritas en España (Aldrete, Co-reas...) tienen sólo una incidencia indirecta, en cuanto que son fuentes de consulta para autores de manuales de español para extranjeros.

Durante el siglo XVII se da un foco renovador en la enseñanza de lenguas, protagonizado por Comenio y concretado en dos obras: "lanua Linguarum" y, sobre todo, el "Orbis sensualium pictus", 1658, manual para enseñar latín con la ayuda de dibujos; el primero en su

género, respaldado además por toda una filosofía innovadora en la enseñanza de lenguas. Sin embargo, Comenio pasó casi desapercibido para los profesores de lenguas modernas, y también para los profesores de español.

A lo largo del siglo XVIII, la novedad de mayor relieve es la publicación de la **Gramática de la Real Academia de la Lengua Española**, en 1771.

Mas téngase en cuenta que esta novedad se refiere solamente a la aparición de una gramática que se constituye en estándar normativo. No aporta ninguna novedad **metodológica** aplicada a la enseñanza.

Se siguen publicando gramáticas de español en toda Europa, incluso en Dinamarca; se insiste cada vez más, en los prólogos, en que los nuevos manuales pretenden enseñar el español "de manera más rápida y eficaz, a hablar y escribir la lengua...". Pero la sustancia no cambia de manera relevante. Los frutos prácticos e innovadores proclamados por la escuela de Port-Royal (que edita manuales para aprender todas las principales lenguas europeas, además de las clásicas) no suponen ningún cambio metodológico, sino sólo cambio de orientación en el análisis de la lengua presentado a los alumnos.

En nuestro país tampoco conozco ninguna obra ni a ningún autor que se haya interesado por la enseñanza del español a extranjeros o que haya aportado novedades en el enfoque. El caso de Bathe, que edita su **lanua** en Salamanca (1611), pasa también desapercibido, aparte de que este jesuita era un irlandés asentado temporalmente en España. El sistema de Bathe, alejado de la enseñanza gramatical e instaurador de lo que él llama **vía media**, entre la enseñanza gramatical (**regular**) y la conversacional (**irregular**), tampoco tuvo repercusiones de importancia para la enseñanza del español, a pesar de que en 1623 se publica una versión para la enseñanza de tres lenguas: latín, portugués y español; y más tarde, varias más, añadiendo otras lenguas, hasta llegar a la de seis en 1629 (latín, alemán, francés, italiano, español e inglés).

Otros intentos renovadores "menores", como los de la doble traducción, ya antiguo y presentado en el s. XVI por Ascham (**The Scholemaster**, 1570), no tienen contrapartidas en la metodología de la enseñanza del español.

SIGLOS XIX Y XX

El panorama de la enseñanza de lenguas en general y, dentro de este contexto, del español, empieza a cambiar y tomar cariz de "cambio radical" sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX. Son muchas las razones que contribuyen e inciden en ello y no es mi objetivo entrar en este campo.

La renovación parte de personalidades como Pestalozzi, Jacotôt, Marcel, Locke, Ollendorf, Viëtor, Gouin...

Además, por primera vez, la inquietud entra en el sistema escolar. Es ciertamente clave la influencia del grupo de reformadores en el sistema escolar alemán (Viëtor), la incidencia de Sweet, Passy... Tanto España como los españoles permanecen al margen del proceso renovador.

Pero una vez más, los materiales para la enseñanza del español siguen reflejando cada uno de los movimientos renovadores o novedades que se presentan o surgen en Europa. Destaco lo que a mi juicio es más sobresaliente:

1. La tradición gramatical sigue vigente y se asienta especialmente en el sistema escolar, que en Europa comienza a incluir en los currículos la enseñanza de lenguas extranjeras. El español empieza a estar presente de manera especial en las escuelas de comercio y academias. Esta enseñanza gramatical sigue nutriéndose de manuales derivados del siglo XVII e incluso del XVI: Franciosini es reeditado, como lo es Sobrino, o Lancelot (Port-Royal), pero ya con adaptaciones a los nuevos tiempos.

2. Es abundante el número de manuales que prometen en sus prólogos novedades, cambios e innovaciones. El análisis de ellos no demuestra la concreción de tales objetivos o propósitos: siempre suele tratarse de pequeñas novedades, como la inclusión generalizada de temas de traducción directa e inversa y de traducción "controlada" (con huecos...).

3. La concreción práctica y operativa de lo que hoy denominamos método tradicional, instaurada por hombres como Seidens-tücker, Ahn y Ploetz y que da origen a una tradición que penetra y se instaura en el sistema escolar hasta muy recientemente. Manuales de este tipo son los que más abundan para la enseñanza del español.

4. La renovación de Ollendorf: a este autor se le asocia, erróneamente, con el método tradicional o gramatical. Su obra no fue

eso: precisamente el análisis de ella demuestra que la lengua usual y "práctica", los ejercicios de repetición de frases completas, son elementos esenciales de su metodología.

Pero ha quedado como más estándar la presencia de los temas de repetición de frases completas, son elementos esenciales de su metodología.

Los manuales de Ollendorf son numerosos y constan de repetidas ediciones.

Existen varios manuales que no hacen sino imitarle, como son el sistema de Sauer, de Sanderson y otros.

5. El sistema de traducción interlineal, ya antiguo, aparece aplicado al español desde el siglo XIX: Sotos Ochando (1834), S. H. Blanc (Jover), Servaas de Bruin, 1883, Torrecilla, etc.

6. Intentos varios que proclaman su propio método:

— El método de la naturaleza, de Dufief, publicado por Manuel de Torres y Velasquez de la Cadena en 1826, método que trata de ajustarse al procedimiento "seguido por la naturaleza". El método expuesto es complejo, pero innovador, con marcado énfasis en la lengua oral, la repetición de frases, etc.

— El método de Hamilton y Robertson, iniciados en EE.UU. La aplicación al español es de Malefille, 1855. Es, en esencia, una realización del método interlineal.

— El "meisterschaft system", de Prendergast, fundamentado en la observación del proceso de aprendizaje en los niños, según se expresa el autor. Rosenthal es uno de los que escriben manuales siguiendo a Prendergast. En 1869 aparece uno aplicado al español.

— El método natural de Baralt, **Harmonic System for Learning Spanish**, 1899, que sigue los parámetros esenciales derivados de la observación del aprendizaje "natural", según ocurre con los niños.

— El método de las series, de Gouin: versión de Römer y Cancedo en 1898.

— El método directo, de Berlitz, que se inicia en el cuarto tercio del siglo XIX y es aplicado al español en la década de los noventa, de ese mismo siglo.

Todos estos nuevos métodos tienen características o denominadores comunes:

— comprueban la poca eficacia de los manuales existentes de cara al uso de la lengua aprendida o enseñada.

— rechazan la enseñanza fundamentada en la memorización de la gramática.

— promueven la práctica de la lengua y el aprendizaje de la lengua oral.

— toman como modelo el aprendizaje en contextos naturales.

El español es siempre incorporado a estas novedades, ya sea por profesores extranjeros en el extranjero o por profesores nativos de español residentes fuera de España.

Pero debe tenerse en cuenta que como el español no hace sino "subirse al carro" de lo que ya está en marcha, la penetración de todas estas novedades en el campo de la enseñanza del español es poco intensa y poco extensa. Son muchos, ciertamente mayoría, los centros y los profesores que quedan al margen de las innovaciones y siguen embarcados en lo tradicional, entendiéndolo por ello una variada gama de matices metodológicos, pero siempre teniendo como norte la prioridad de la gramática y las listas de vocabulario.

De hecho el método directo, por ejemplo, no tiene prácticamente efecto en las enseñanzas regladas del español para extranjeros.

Los primeros manuales que conozco, escritos por españoles para la enseñanza del español a extranjeros, datan de después de la II Guerra Mundial: de 1949 el de Martín Alonso y de 1954 el de Moll. Este último, sobre todo, bastante utilizado: ambos siguen el método fundamentado en la gramática, si bien recogen, como ya Ollendorf había hecho en el siglo anterior, la idea de **Por la práctica a la regla**.

LA METODOLOGIA ESTRUCTURAL

La metodología audioral se inicia en los años cuarenta y se extiende por todo el mundo, a través de la enseñanza del inglés primero y del francés después, sobre todo en la década de los sesenta.

Pero hasta la década de los setenta, en 1974, no se produce en España un método de estas características, integrando en un todo los diferentes elementos propios de la metodología de corte estructural (libro del alumno, libro de ejercicios, ejercicios para el laboratorio, guía del profesor).

Con el inicio de los programas nacional-funcionales, surge pronto un libro que pretende situarse en esta línea, **Entre Nosotros**, y luego otro, **Para empezar**. Dentro de la tendencia que pretende concretar lo que es y debe ser la metodología comunicativa, aparece en 1986, **Antena**, uno de los primeros manuales que aparecen, dentro del contexto mundial.